



Evaluación del funcionamiento familiar asociado a conductas antisociales y delictivas en adolescentes

Edward Salvador López Martínez¹ y Abraham de Jesús Guerra Alanís²

Universidad Autónoma de Coahuila

Citación | López-Martínez, E. S. y Guerra Alanís, A. J. (2022). Evaluación del funcionamiento familiar asociado a conductas antisociales y delictivas en adolescentes. [Especial]. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 4 (E), 22-31.

Publicado 18-07-2022.

DOI: <https://doi.org/10.62364/Ethan0509>

Resumen

Cuando el desarrollo de niños, niñas y adolescentes no es el adecuado debido a que en su ambiente se presentan distintos tipos de violencia, ya sea vivida activa, o pasivamente, repercutirá en su desarrollo total a instancias posteriores. Las conductas antisociales son aquellas conductas que rozan la frontera con lo que cae fuera de la ley, mientras que las conductas delictivas son aquellos comportamientos ilegales. En México existe un índice muy alto de violencia, en el año 2020 se registró una incidencia delictiva de 1,841,141 delitos registrados, siendo también muy importante que, por varias razones, muchos otros delitos no fueron ni son registrados. Para esta investigación se utilizó el cuestionario de conductas antisociales y delictivas en su estandarización mexicana, así como el cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar, con el fin de observar la correlación entre ambas variables. La muestra estuvo constituida por 42 adolescentes de la comarca lagunera, 21 de sexo masculino y 21 de sexo femenino. Encontrando que los adolescentes varones tienden a realizar más conductas de tipo antisocial y delictivo que las mujeres. Asimismo, al no haber adecuado patrón de control de conducta y establecimiento de límites por parte de los padres, estas conductas tienden a aparecer. El promedio de las conductas antisociales en los hombres es de 8.3 y el de las mujeres es de 4.8, ambas puntuaciones tienen una diferencia significativa con la prueba de t con un valor de $p=0.009$. altamente significativa, al igual el promedio de las conductas delictivas en hombres fue de 1.71, en cambio en las mujeres fue de 0.28, con un valor de $p=0.001$, la diferencia es altamente significativa. Sin embargo, no se encontró correlación entre el funcionamiento familiar y la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes.

Palabras clave | antisociales, funcionamiento familiar, violencia.

¹ Universidad Autónoma de Coahuila | Escuela de psicología unidad Torreón. edwardlopezmtz@outlook.com

² Universidad Autónoma de Coahuila | Escuela de psicología unidad Torreón. abrahamguerra@uadec.edu.mx

Introducción

La personalidad es un patrón de actitudes, pensamientos, sentimientos y conductas que caracterizan a una persona, las cuales comienzan a formarse desde el inicio de la infancia, hasta el final de la adolescencia, donde se tiene una conformación de la personalidad. La Asociación Americana de Psicología Pública [APA] indica que estas características comprenden una conformación de elementos biológicos, hereditarios, psicológicos, emocionales, sociales, culturales y de identificación (APA, 2010).

Esta misma viene a ser influenciada en principal medida por la relación que se establezca con los padres, y las experiencias vividas en esa edad, es por ende que la familia es el primer y más primordial contacto de nuestras vidas, donde se desarrollara la relación que el sujeto tendrá con la sociedad, las normas, y los vínculos con otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, es en el núcleo familiar donde se dan los intercambios de valores y saberes para el ser humano, pueden ser de manera positiva si son de apoyo y respeto mutuo, o, por el contrario, apuntar desfavorablemente ya que se basan en el descuido, el rechazo y el abandono. La familia es un sistema en el que intervienen interacciones diversas entre los integrantes del grupo, estas interacciones son mediadas por aspectos como cohesión, confianza, armonía, las cuales influyen en las relaciones entre integrantes y a su vez en el sistema, a esto se le conoce como dinámica familiar. (Sánchez et al., 2015).

Se encuentran dinámicas favorables para el desarrollo infantil y, por otra parte, se encuentran las dinámicas conflictivas donde existe el maltrato infantil, el cual es considerado un problema de salud pública muy grave, sobre todo en América Latina, principalmente sobre todo por las consecuencias importantes que puede traer consigo en el desarrollo de los niños (Barcelata y Alvarez, 2005).

La familia, cualquiera que sea su estructura y funcionamiento es el primer espacio que garantiza la subsistencia humana, ya que en ella se genera el cuidado y proceso de socialización, esto mediante la interacción, la cohesión, el aprendizaje de principios, valores y costumbres. Es en este proceso donde se da la adaptación física, mental, espiritual y social para la cimentación de patrones de comportamiento y de personalidad de cada uno de los individuos (Paternina-González y Pereira-Peñate, 2017).

En la adolescencia se vive una transición donde se suscitan ajustes en la personalidad, en los rasgos biológicos, los sentimientos, las emociones y el ambiente social del individuo. Estos factores se mezclan entre sí para conformar la esencia y las conductas del individuo, de ese modo pueden llegar a verse involucrados en actos delictivos o en alguna otra de sus múltiples variaciones (agresividad, conflictos, inestabilidad).

La exposición del adolescente a la agresión en su entorno familiar principalmente, ya sea como víctimas o como espectadores influyen totalmente en su curso de vida, puesto que aumenta en un 53% el que haya una probabilidad de arresto juvenil en algún momento de su adolescencia o juventud (Quiroz del Valle et al., 2007).

La violencia contra los adolescentes se define según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011) como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, es por eso que, al seguir por la misma línea, los adolescentes que han sufrido de violencia son más propensos a actuar de manera violenta, desde su infancia hasta su edad adulta.

Aquel niño o adolescente que sufre activa o pasivamente de violencia principalmente en su núcleo familiar, también se relacionará de esta manera, pues es la manera en la que aprende a lidiar con sus difi-

cultades y resolver los problemas. Es por eso que todos aquellos niños y adolescentes que ejercen violencia deben ser vistos como receptores de violencia (Papalia et al., 2010).

Cuando estas conductas comienzan a aparecer y ser recurrentes, progresando cada vez más, de no atenderse, en la adolescencia puede presentarse un trastorno de conducta el cual es un trastorno grave, el cual se caracteriza por un patrón repetitivo y persistente de conducta que incluye la violación de los derechos básicos de los otros, y de las normas sociales. El trastorno de conducta es uno de los más comunes en la población adolescente. Dicho trastorno se caracteriza por cuatro áreas de manifestación: agresión a personas y animales, destrucción de propiedad, robo y violaciones graves de las normas. Se presentan amenazas o intimidaciones a otros, daños, uso de armas que causan daño grave, robo, piromanía, e incluso también forzar a alguien a tener relaciones sexuales (Peña-Olvera y Palacios-Cruz, 2011).

La personalidad antisocial se desarrolla en ambientes en los que se dan el abuso infantil, los problemas económicos, la humillación, el castigo sistemático o las rupturas familiares y demás de los muchos posibles tipos de violencia (Quiroz del Valle et al., 2007).

Además, para examinar las raíces de este trastorno de personalidad antisocial, debemos centrar la mirada en el historial clínico del sujeto, es decir, en una categoría diagnóstica que como refiere el DSM 5, debió haberse presentado antes un trastorno de conducta (APA, 2014).

Es pues por estas instancias, donde el infante o en su caso el adolescente, comienza a desarrollar conductas de tipo antisocial o delictivo, ya sea de manera determinada por orígenes ambientales, de aprendizaje, biológicos, psicológicos o varios de estos.

Por ejemplo, en etapas críticas del desarrollo el aumento de la secreción de cortisol por un ambiente hostil y lleno de estrés, secreción de catecolaminas y de dopamina en situaciones de ansiedad extrema o estrés crónico tienen efectos neurodegenerativos en la amígdala, el hipocampo y la corteza prefrontal, así como a su vez producen hiperreactividad del sistema ataque-huida del organismo y de la amígdala, aumentando así la propensión de conductas agresivas (Borja y Solís, 2009).

También se puede observar en el ambiente, en el aprendizaje, en la familia. Entonces, la estructura y dinámica familiar juegan un papel determinante en la personalidad y conductas de los sujetos pues, a partir de sus relaciones con los individuos pertenecientes al sistema familiar se van moldeando los valores, aprendizajes conductuales, y formas de percibir el mundo, por lo que un sujeto productivo o no para la sociedad, será el resultado interacción con su ambiente familiar, de los aprendizajes adaptativos o des adaptativos que tomen, del trato que se le dé al infante o adolescente, asimismo como de su educación, y el ejemplo de seguir las leyes o no (Hikal, 2005).

Observamos pues, que el desarrollo de estas conductas viene a estar determinadas por distintas atmosferas del desarrollo del ser humano, presentándose en edades infantiles, prosiguiendo en la adolescencia, y de no haber un tratamiento o ayuda adecuada, el posible desarrollo de un trastorno antisocial, o lo propensión a tener conductas agresivas y de riesgo, para la sociedad como para ellos mismos.

Cuando aparece alguna conducta negativa por parte de los hijos, se ha observado que se deriva de la incapacidad de los padres de poner límites y establecer consecuencias contingentes a la conducta de sus hijos, ya que estos prosiguen con una conducta negativa, después antisocial y delictiva (Calvete et al., 2011). Esto es visible en datos, pues en el año 2020 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] en México registró 1,841,141 de delitos (SESNSP, 2020). Las conductas antisociales y delictivas comprenden un amplio margen, sin embargo, las conductas más peligrosas de este tipo

son los homicidios, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], en México para el año 2018 registró un total de 36,685 homicidios dolosos.

Además, 33,645 casos registrados de violencia familiar, y 164 feminicidios registrados en los primeros dos meses del año 2020 (SESNSP, 2020). Aunado a esto la alarmante cifra del primer semestre del año 2019, donde hubo 2173 feminicidios en todo el país.

En los últimos años hemos observado la presencia de delitos que se viven en el país, siendo el feminicidio y homicidio, las conductas más extremas que hay, sin embargo, también lo es el robo, el secuestro, la tortura, la violencia intrafamiliar, la manipulación, el chantaje, la mentira, entre otras más conductas que entran en este compendio. Las conductas antisociales son aquellas conductas que rozan la frontera con lo que cae fuera de la ley, mientras que las conductas delictivas son aquellos comportamientos ilegales.

Los datos anteriores son solamente datos que tienen registros, hay que pensar en todos aquellos delitos no son registrados en ningún momento, por la razón que sea. Es importante mencionar que estas conductas, y estos delitos son cometidos por personas con trastornos de personalidad antisocial, o bien por personas con rasgos antisociales y delictivos muy marcados.

Llevando pues un orden progresivo, es en los sujetos que cometen actos criminales, y los cuales son detenidos, de donde se forman los grupos de reclusos, es en estos grupos donde se ha encontrado que del 15 al 25% de los reclusos padece de trastorno antisocial de la personalidad (Borja y Solís, 2009).

Es por esto que es importante tener un plan desarrollado que pueda ayudar a la disminución sistemática de la aparición de estos trastornos y conductas en las personas, puesto que no hay una cura o un tratamiento eficaz para ello, solamente es el aminorar un poco las conductas impulsivas, agresivas, pero estas no desaparecen.

Hablando de forma muy general, con estos pacientes se trata de modificar sus conductas y cogniciones inadecuadas mediante el entrenamiento de técnicas sociales generalizadas en los diversos contextos en los que se envuelve y con ello, poder aminorar la presencia de conductas psicopáticas (Barraza-Sánchez et al., 2018).

Nos referimos a aminorarlas puesto que, cuando los sujetos criminales se encuentran recluidos en las instituciones, en muchas ocasiones, es más el aprendizaje y desarrollo que tienen de otras conductas y modus para perpetrar crímenes, que llevaran a cabo en algún momento después de salir de prisión, en caso de que esto sea así.

Al fin y al cabo, la prisión no es un modelo de reinserción del sujeto, simplemente es un modo de resguardarlo de la sociedad, y que, en la mayoría de los casos, al poder salir salen con una adquisición de conocimientos nuevos con los cuales pueden infligir la ley (Halty y Prieto-Ursúa, 2015).

En su gran mayoría la literatura sobre el tratamiento del trastorno antisocial es en general pesimista, no se ha demostrado hasta estos días que haya programas efectivos ante el trastorno. Si bien, son utilizadas técnicas conductuales y de manejo de agresión y control de impulsos, estas no tienen una gran utilidad, e incluso, pueden tener un efecto que empeore. Es sobre todo en las prisiones, donde no hay para nada un tratamiento, pues se les es negado a los reclusos.

Por lo anterior, es importante generar métodos y programas que puedan prevenir o en su caso disminuir la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes, enfocarse de manera interrelacionada, desde el sistema originario el cual es la familia, puesto que es aquí donde se constituye el desarrollo que se tendrá con el entorno, el ambiente, con otros y consigo mismo, (Calvete et al., 2014) así como con otras instancias educativas y judiciales.

Algunos métodos y programas de apoyo que ayudan a una reinserción juvenil ante la presencia de conductas antisociales y delictivas se fijan en varios contextos como el apoyo escolar, la atención psicoterapéutica familiar, el desarrollo y mantenimiento de empleos, así como la atención médica y psiquiátrica de algunos trastornos mentales como la depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, y conductas impulsivas, reeducación y el apoyo familiar (Redondo et al., 2012).

Como hemos mencionado, no hay un tratamiento adecuado. Lo que pretendemos con esta investigación es observar la asociación que hay entre el funcionamiento familiar y la presencia y aparición de estas conductas en la niñez y sobre todo en la adolescencia, puesto que es el último eslabón de rescate para un individuo, más que nada, buscando la prevención del desarrollo de estos trastornos o conductas.

Objetivos

Asociar el funcionamiento familiar y las conductas antisociales y delictivas en adolescentes.

Comparar las conductas antisociales y delictivas de hijos adolescentes en familias con buen funcionamiento familiar con las familias con un bajo funcionamiento familiar.

Determinar el género en el que hay mayor prevalencia de conductas antisociales y delictivas.

Método

Investigación cuantitativa posible de fenómenos observables a través de técnicas estadísticas. Siendo además una investigación no experimental y descriptiva, así como correlacional en la que se pretende medir el grado de relación entre dos variables.

Participantes

La muestra estuvo conformada por 42 adolescentes escolarizados de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Torreón, Coahuila de edades entre los 11 y 19 años. De estos 21 (50%) fueron de sexo masculino y 21 (50%) de sexo femenino.

Fue un estudio no probabilístico, puesto que fue una investigación a la cual se les solicito ser parte de ella, a lo que accedieron de manera voluntaria los adolescentes (y los padres quienes autorizaron) a ser partícipes de esta investigación.

Herramientas de evaluación

Cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A-D). Este instrumento original (Seisdedos; 1995-1998), fue elaborado para la población española. El objetivo del cuestionario radica en medir dos variables: la conducta antisocial, y, por otra parte, las conductas delictivas, lo que diferencia a la primera de la segunda, es que en la segunda variable nos referimos también a comportamientos que algún sujeto realiza, los cuales caen fuera de la ley y de las normas sociales, otro de los objetivos es que este cuestionario al ser aplicado para adolescentes pretende además prevenir el desarrollo posterior de dichas conductas. La muestra seleccionada para la validación de este cuestionario en México fue de un grupo de 394 adolescentes de nivel secundaria con edad de 15 años, los cuales fueron elegidos al azar, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Los adolescentes fueron elegidos bajo los siguientes supuestos para esta validación: 1) la población es representativa de los adolescentes mexicanos de varias regiones del país, 2) la tendencia antisocial en adolescentes es igual en la población escolarizada que en la que no, 3) las normas de este grupo pueden

generalizarse a adolescentes latinoamericanos con las mismas condiciones socio-culturales. Este instrumento de evaluación cuenta con 40 reactivos, su respuesta es dicotómica (SI-NO), los primeros 20 reactivos mide la conducta y los siguientes 20 la conducta delictiva en adolescentes de entre 11 y 19 años de edad.

Cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar (EFF). Este cuestionario es un instrumento de evaluación en terapia familiar y de pareja, creado en México en el año de 2006 (Velasco Campos et al., 2006). Asimismo, el cuestionario evalúa la percepción que un miembro de la familia tiene acerca de su funcionamiento familiar. Identifica 6 factores: 1) involucramiento afectivo funcional, 2) involucramiento afectivo disfuncional, 3) patrones de comunicación disfuncional, 4) patrones de comunicación funcionales, 5) resolución de problemas y 6) patrones de control de conducta. El instrumento cuenta con 40 reactivos, a los cuales se contesta con la siguiente escala: Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1). Los reactivos que miden cada factor son: a) Factor 1: involucramiento afectivo funcional Reactivos: 1, 2, 4, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 29, 33, 35 y 38. b) Factor 2: Involucramiento afectivo disfuncional Reactivos: 3, 6, 7, 14, 15, 22, 30, 32, 34, 37 y 39. c) Factor 3: patrones de comunicación disfuncional. Reactivos: 5, 16, 25 y 27. d) Factor 4. Patrones de comunicación funcionales Reactivos: 8, 36 y 40. e) Factor 5. Resolución de problemas Reactivos: 17, 23 y 31. f) Factor 6: patrones de control de conducta Reactivos: 9 y 28.

Procedimiento

Para llevar a cabo la investigación se solicitó el permiso de los padres o tutores de familia de los adolescentes, quienes, de dar permiso firmaron un consentimiento informado con las especificaciones de dicha investigación y aplicación a sus hijos.

Debido a la situación de salud pública a nivel mundial ocasionada por la pandemia de Covid-19, responsable de que los alumnos no asistan a clases presenciales en las instituciones educativas desde marzo del año 2020, la aplicación de las herramientas de evaluación, es decir, el cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar (EFF) y el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A-D) en su versión adaptada a México (Seisdedos, 2001). Fueron aplicados de manera online, a través de la plataforma Microsoft forms.

Se les hizo llegar a los padres de familia o tutores a través de medios electrónicos las ligas de acceso a dichos instrumentos de evaluación mediante la plataforma ya antes mencionada, así como también un documento Word que contenía el consentimiento informado, el cual fue necesario que imprimieran, y fuera firmado por los padres de familia o tutores, para después hacernos llegar una fotografía claramente visible de dicho consentimiento, para lo cual, solo fue necesario que contaran con un dispositivo electrónico e internet. El tiempo promedio para contestar ambos instrumentos fue de 15 minutos entre ambos.

Análisis de datos

Para esta investigación fue utilizada estadística descriptiva utilizada para las edades de los sujetos de investigación, es decir sujetos de entre 11 y 19 años. Asimismo, se utilizó la prueba de correlación entre la variable de funcionamiento familiar y la de conductas antisociales y delictivas, con el fin de medir el grado de correlación entre ambas, asimismo, por último, fue utilizada la prueba de "t" para poder observar diferencias significativas en las variables presentes en el estudio que estamos realizando.

Aspectos éticos

De acuerdo con lo estipulado en el Informe Belmont (Belmont, 1978), esta investigación está basada en los tres principios éticos básicos que se refieren a lo siguiente:

Respeto por las personas: Ya sean autónomas o con autonomía disminuida. Esto para garantizar la seguridad de quienes participan en la investigación y que además participan por su propia voluntad. Es por eso que como investigadores es nuestra responsabilidad garantizar el bienestar de todo participante y además respetar sus capacidades y limitaciones.

Beneficencia: Evitar el daño a los participantes durante y después de las evaluaciones es otro de los compromisos como investigadores, es por eso que se garantiza la protección de datos y el anonimato de los estudiantes. Además de que dichos participantes no tendrán contacto con los resultados de las evaluaciones para así protegerlos, dichos resultados solo serán entregados para que se tomen medidas necesarias en beneficio de todos los participantes.

Justicia: Todos los participantes de la investigación serán tratados de igual manera, no habrá distinción entre unos y otros. Los cuestionarios a responder serán todos con el mismo número de reactivos, con la misma claridad para leer, todos recibirán las indicaciones de la misma manera y finalmente dispondrán de la misma cantidad de tiempo para ser resueltos (Sánchez-González y Herreros, 2015).

Durante toda la investigación se garantizó el cuidado y uso de datos única y exclusivamente con motivos de investigación.

Resultados

Se evaluaron a 42 participantes adolescentes (21 mujeres y 21 hombres) que tenían edad entre 11 a 19 años. La edad promedio fue de 14.8 años y tuvieron una desviación estándar de 2.49, las edades se encuentran distribuidas en la tabla 1.

Tabla 1

Edades de los alumnos evaluados

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 - 20	8	19
14 - 17	19	45.2
10 - 13	16	35.7

Del muestreo obtuvimos que 1 alumno evaluado (2.38%) se encuentra en quinto año de primaria, 12 alumnos (28.57%) en primer año de secundaria, 3 alumnos (7.14%) en segundo año de secundaria, 8 alumnos evaluados (19.04%) en tercero de secundaria, 3 alumnos (7.14%) cursando primer año de preparatoria, otros 5 alumnos (11.90%) en segundo año de preparatoria, 3 alumnos más (7.14%) se encontraban cursando el tercer año de preparatoria, y 7 alumnos (16.66%) se encontraban cursando una carrera técnica o universitaria.

La tabla 2 describe los factores de funcionamiento familiar, los valores en promedio obtenidos los valores mínimos-máximos, la frecuencia y porcentajes de aquellos que cuentan con alto funcionamiento familiar.

Tabla 2*Factores del funcionamiento familiar*

Factores de funcionamiento familiar	\hat{x}	Min-max	Fr	%
Involucramiento afectivo funcional	62.9	17-85	34	80.1
Involucramiento afectivo disfuncional	30.2	11-55	15	35.7
Patrones de comunicación disfuncional	12.1	4-20	14	0.33
Patrones de comunicación funcionales	11.4	3-15	15	0.35
Resolución de problemas	11.2	3-15	31	0.73
Patrones de control de conducta	7.2	2-10	26	0.62

Nota. \hat{x} = Puntuación media obtenida del Test de funcionamiento familiar. Min-max = Puntuación mínima y máxima presentada en los evaluados. Fr= Frecuencia de los evaluados con puntuación encima de la media. % = Porcentaje de los evaluados con puntuación encima de la media

En el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A-D) se obtuvieron las puntuaciones crudas en las conductas antisociales de 6.6 y en las conductas delictivas de 1, donde la puntuación mínima es 0 y la máxima 20. Se realizó una correlación entre las puntuaciones de los 6 factores de funcionamiento familiar con las conductas antisociales y las conductas delictivas, las cuales se encuentran en la tabla 3.

Se encontró una correlación negativa entre el factor 6 que son los patrones de conducta y las conductas delictivas, con un valor de r de -0.031 con una significancia de 0.045. Lo que significa que entre mayor conducta delictiva menor patrón de conducta. Al igual uno de los puntajes cercanos a la significancia fue el factor de disfuncionalidad familiar, con un valor de r de -0.289 con un valor de r de 0.064.

Tabla 3*Correlación y valor de p de los factores de funcionamiento familiar y de las Conductas antisociales y delictivas*

Factor		Conductas antisociales	Conductas delictivas
Involucramiento afectivo funcional	Valor de r	-0.080	-0.001
	Valor de p	0.615	0.993
Involucramiento afectivo disfuncional	Valor de r	0.227	0.218
	Valor de p	0.148	0.166
Patrones de comunicación disfuncional	Valor de r	-0.289	-0.155
	Valor de p	0.064	0.326
Patrones de comunicación funcionales	Valor de r	-0.102	-0.030
	Valor de p	0.519	0.852
Resolución de problemas	Valor de r	-0.072	-0.000
	Valor de p	0.650	1.000
Patrones de control de conducta	Valor de r	-0.311	-0.210
	Valor de p	0.045*	0.182

El promedio de las conductas antisociales en los hombres es de 8.3 y el de las mujeres es de 4.8, ambas puntuaciones tienen una diferencia significativa con la prueba de t con un valor de p de 0.009. altamente significativa, al igual el promedio de las conductas delictivas en hombres fue de 1.71 en cambio en las mujeres fue de 0.28, con un valor de p de 0.001, la diferencia es altamente significativa.

No se encontraron diferencias significativas en las conductas antisociales ni delictivas en los alumnos con alto funcionamiento familiar con bajo funcionamiento familiar en cada uno de los 6 factores.

Conclusiones

El desarrollo de conductas antisociales y delictivas tiende a ser mayor cuando no existe un adecuado patrón de control de conducta por parte de los padres hacia los hijos adolescentes, asimismo aquí hablamos sobre la incapacidad de los padres de no poner límites ante conductas en la infancia o adolescencia que son por sí mismas antisociales, o bien, que sean los padres quienes realicen las conductas de este tipo y quieran castigar a los hijos por realizarlas ellos, así como por el contrario, que los padres incentiven a realizar las conductas a sus hijos.

Los adolescentes varones tienden a tener más conductas antisociales y delictivas que las mujeres, por lo cual, corren más peligro de verse involucrados en conductas de este tipo tanto en la adolescencia, como en la edad adulta.

Referencias

- American Psychiatric Association (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5: Spanish Edition of the Desk Reference to the Diagnostic Criteria From DSM5*. American Psychiatric Pub.
- American Psychological Association (2010). *Diccionario conciso de psicología*. El Manual Moderno.
- Barcelata, B. E. y Alvarez, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta colombiana de psicología*, 8(1), 35-46. <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v8n1/v8n1a03.pdf>
- Barraza-Sánchez, B., Iglesias-Hermenegildo, A. y Serrano-Ruíz, J. J. (2018). Trastorno Antisocial de la Personalidad: Epidemiología, Criterios de Diagnóstico y Tratamiento Psicoterapéutico. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 7(13), 1-12. <https://doi.org/10.29057/icsa.v7i13.3452>
- Belmont, I. (1978). Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación. *Estados Unidos de Norteamérica: Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento*.
- Borja, K. y Solís, F. O. (2009). Los eventos traumáticos tempranos y su relación con la psicopatía criminal. *Revista chilena de neuropsicología*, 4(2), 160-169. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5745525>
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de psicología*, 30(3), 1176-1182. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v30n3/psicologia_y_practica.pdf

- Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. *Infancia y aprendizaje*, 34(3), 349-363. <https://doi.org/10.1174/021037011797238577>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2011). Observación General No.13 del Comité de los Derechos del Niño. Consecuencias de las violencias contra adolescencias (p. 234). Ciudad de México: Unicef-DIF.
- Halty, L. y Prieto-Ursúa, M. (2015). Psicopatía infanto-juvenil: Evaluación y tratamiento. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), 117-124. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77839628005.pdf>
- Hikal, W (2005). Criminología Psicoanalítica, conductual y del desarrollo. Organización Funvic. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Estadísticas vitales: Defunciones registradas. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/Defciones-homicidio2020.pdf>
- Papalia, D., Olds, S. y Feldman, R. (2010) Desarrollo humano. McGraw-Hill Interamericana.
- Paternina- González, D. H. y Pereira-Peñate, M. (2017). Funcionalidad familiar en escolares con comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo (Colombia). *Revista Científica Salud Uninorte*, 33(3). http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v33n3/20117531sun330300429.pdf?fbclid=IwAR1ZMbk3itVOevzGj9dNYgzlct_fKQEH8f3lMQ6DHxawHopb-J3JGCpNCP_c
- Peña-Olvera, F. D. L. y Palacios-Cruz, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Salud mental*, 34(5), 421-427. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v34n5/v34n5a5.pdf>
- Quiroz del Valle, N., Villatoro, J. A., Juárez, F., Gutiérrez, M. D. L., Amador, N. G. y Medina-Mora, M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud mental*, 30(4), 47-54. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v30n4/0185-3325-sm-30-04-47.pdf>
- Redondo, S., Martínez, A. y Andres, A. (2012). Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la justicia= Interventions with young offender: investigación y aplicaciones= research and applications. <http://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/57/C00044457.pdf?sequence=1>
- Sánchez, G. D. D., Londoño, M. M. A., Lozano, N. Y., & Chavarría, E. F. V. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138.
- Sánchez-González, M. y Herreros, B. (2015). La bioética en la práctica clínica. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(1), 66-73. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2015/im151n.pdf>
- Seisdedos, N (2001). *AD. Cuestionario de conductas antisociales-delictivas*. Adaptación de la edición original española. El manual moderno.
- Seisdedos, N. (1995). *AD. Cuestionario de conductas antisociales-delictivas*. TEA.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Incidencia delictiva 2020*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Informe de incidencia delictiva - primer trimestre*.
- Velasco-Campos, M. y Luna-Portilla, M. (2006). *EFF. Cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar. Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja*. Pax México. 21-25.